



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Expediente	582021013700
Título	CONTROL CALIDAD COMBUSTIBLES AVIACIÓN C.A. CANARIAS
Clase de contrato	SERVICIO
Dependencia	7640
Procedimiento de adjudicación	ABIERTO SIMPLIFICADO
Tramitación	ORDINARIA
Lotes	SI
Número de lotes	002

NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

1. La prestación contenida en este expediente es necesaria para el cumplimiento del
 - Contrato de prestación de Servicios entre el INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL “ESTEBAN TERRADAS” (INTA) Y C.M.D. Aeropuertos Canarios S.L., CEPSA AVIACIÓN S.A. y Spanish Intoplane Service S.L.
 - Cualquier otro que pueda surgir como consecuencia del cambio de adjudicatario en el suministro de combustible de aviación a los aeropuertos de la Comunidad Canaria
 - Encargo a medios propios personificados vigente con el Ejército del Aire.
2. Al no existir dentro de la dependencia medios personales propios para la realización de las tareas que van a ser objeto de contratación.

La prestación del servicio consistirá en:

Lote Nº 1:

Realización del Control de Calidad de los Combustibles de Aviación civil y militar que se suministran en los Aeropuertos Canarios de Tenerife Norte (Los Rodeos), Tenerife Sur (Reina Sofía) y Estación de Suministro Aéreo (E.S.A.) de la Palma en la isla de La Palma,. Comprende todos los aspectos relacionados con dicho control, normativa, ensayos, especificaciones, calibraciones y emisión de Certificados de Calidad. Estos boletines, que



son el resultado final del trabajo desarrollado, son revisados y aceptados por el Área de Combustibles y Lubricantes del INTA.

Lote Nº 2:

Realización del Control de Calidad de los Combustibles de Aviación civil que se suministran en los Aeropuertos Canarios de Las Palmas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura y de aviación militar a las Bases Militares del Ejército del Aire en Las Palmas de Gran Canaria (Gando) y Lanzarote. Comprende todos los aspectos relacionados con dicho control, normativa, ensayos, especificaciones, calibraciones, implantación del Sistema de Calidad y elaboración de Certificados de Recepción de las descargas de combustible de aviación civil o militar. Estos Certificados y/o boletines, que son el resultado final del trabajo desarrollado, son revisados y aceptados por el Área de Combustibles y Lubricantes del INTA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se propone que la adjudicación del contrato se lleve a cabo por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 24/2011, de Contratos del Sector Público en los ámbitos de la Defensa y de la Seguridad.

Podrá presentar proposición todo empresario que esté interesado, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores y la adjudicación recaerá en el licitador que haya presentado la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios que se establecerán en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el presente expediente no se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de Contratación.

El importe total estimado de este expediente, asciende a la cantidad de 95.000,00 euros (Impuestos no incluidos). El importe estimado por lotes y año será el que se indica a continuación:



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE
TECNICA AEROSPACIAL

Lote Nº 1 Denominación: “Control de Calidad de Combustibles de Aviación en la zona de Tenerife” 46.000 €

Lote Nº 2 Denominación: “Control de Calidad de Combustibles de Aviación en la zona de Las Palmas” 49.000 €

EL DIRECTOR DEL EXPEDIENTE

ADRIANO CORONEL GRANADO